



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 201741330100241581  
Fecha: 07-12-2017  
TRD: 4133.010.13.1.953.024158  
Rad. Padre: 201741330100139472

OTONIEL MORÁN LÓPEZ  
Gestor comunitario  
Carrera 100 oeste No 1B-76. Torre 5 Apto 501. Altos de Santa Elena  
La ciudad

Asunto; Respuesta a solicitud con N° de radicado 201741330100139472

Cordial saludo.

Respecto a su solicitud, le informo que las áreas protegidas del municipio de Santiago de Cali cuentan con un plan de acción formulado de acuerdo a las presiones y fuentes de presión encontradas durante la formulación del plan de manejo. En este sentido, la implementación de dichas acciones se irá realizando de acuerdo a lo indicado en dicho plan.

Sin embargo, dentro del comité de co-manejo de la Reserva Municipal de Uso Sostenible del río Meléndez se ha priorizado la instalación de 2 vallas informativas acerca de esta área protegida.

Agradezco su interés por la defensa de estos espacios.

Atentamente,

*Juan Camilo Vallejo Lorza*  
**JUAN CAMILO VALLEJO LORZA**  
Subdirector dirección de Gestión Integrada

Proyectó: Ana María Valencia e Ingrid Hernández  
Ecosistemas  
Revisó: Mónica Londoño – Profesional Contratista -  
Lina Isabela Pimienta Carbonell – Profesio  
Elaboró: Ana María Valencia - Profesional Contratista

Remitente: **DAGMA**  
No. Guía: 588354415  
Fecha Máxima de Entrega: 2017/12/23 17:23  
QS: 0106590

Destinatario:  
OTONIEL MORAN LOPEZ  
CRA 100 OESTE # 1B- 76 TORRE 5 APTO 501  
CALI

39 **24 HORAS**

Cod. Int. 241581  
DOCUMENTO

**CERRADO**  
No. Guía: 588354415  
Remitente: DAGMA  
Destinatario: OTONIEL MORAN LOPEZ  
C.R. CALI

*Permanece cerrado hasta el 17/12/17*

588354415  
2017/12/23 17:23 24 25 26 27  
11:45



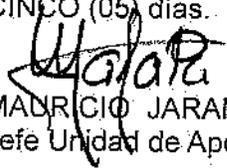
ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

## AVISO DE NOTIFICACION DERECHO DE PETICION CON DIRECCION ERRADA

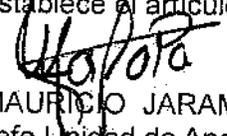
Dando cumplimiento a lo estipulado en el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" el Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente – DAGMA, procede a NOTIFICAR LA CONTESTACIÓN AL DERECHO DE PETICIÓN CON DIRECCION ERRADA, presentado por el peticionario(a) OTONIEL MORAN LOPEZ, con radicado de entrada ORFEO No. 201741330100139472, de fecha 11 de noviembre de 2017, por No cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 16 de Ley 1755 de 2015, conforme la dirección para notificación suministrada por el peticionario, CARRERA 100 OESTE # 1B-76 APTO 501 Altos de Santa Elena, no es específica, lo que no permitió hacer la entrega efectiva de la respuesta emitida por esta Dependencia, con radicado de salida ORFEO No.201741330100241581 de fecha 07 de diciembre del 2017.

La notificación de esta CONTESTACION A DERECHO DE PETICION CON DIRECCION ERRADA, con radicado de salida ORFEO No.201741330100241581 de fecha 07 de diciembre del 2017, de conformidad con el inciso 2 de artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de esta Dependencia, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: En Santiago de Cali, hoy 12 Abril del 2018 del 2018, siendo las 8:00 de la mañana, se fija el presente AVISO, en lugar público del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, DAGMA, por un término de CINCO (05) días.

  
MAURICIO JARAMILLO PARRA  
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: En Santiago de Cali, hoy \_\_\_\_\_ del 2018, siendo las 6:00 de la tarde, se desfija el presente AVISO, el cual se encontraba en lugar público del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, conforme lo establece el artículo 69 del C .de P.A. y de lo C.A.

  
MAURICIO JARAMILLO PARRA  
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Katherine Barona Caicedo- Profesional Contratista   
Elaboro: Katherine Barona Caicedo – Profesional Contratista   
Reviso: Carolina Vallejo Bravo – Profesional Contratista   
Gloria Cerón – Abogada Contratista 

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/>

Avda 5ª Norte No. 20N-08 Edificio Fuente Versailles Piso 11 Teléfono: 5240580  
[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)